MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 021**

**SANTA FE,** 12 FEB 2025

**VISTO:**

El expediente N° FG-000099/2025 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propicia el reconocimiento de las publicidades oficiales de las Licitaciones Públicas N.° 06/2024 y 07/2024 realizadas por este Ministerio; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, las publicidades facturadas corresponden a las Licitaciones Públicas N.° 06/2024 y 07/2024 realizadas por este Ministerio para la renovación por 12 (doce) meses de licencia de los productos para actualizar el servicio de protección perimetral que utiliza el Ministerio Público de la Acusación, y para la contratación de un servicio de limpieza para el Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario, respectivamente;

Que, las publicidades se realizaron de acuerdo a lo establecido en el Decreto N.° 0923/19 que sustituye el punto 3 del artículo 132° del Anexo Único del Decreto N.° 1104/16, reglamentario de la Ley N.° 12.510, y al punto 3 del artículo 140° del Decreto N.° 1104/16;

Que, las publicaciones cuyos reconocimientos se propician, se ejecutaron a través de la Secretaría de Comunicación de Gobernación, en el Diario EL LITORAL – EL LITORAL S.R.L. y en el Diario LA CAPITAL – EDITORIAL DIARIO LA CAPITAL S.A., medios que cuentan con tarifa aprobada;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el monto total del servicio, por lo que se confeccionó el compromiso preventivo de rigor;

Que, la gestión encuadra en lo prescripto en el Artículo 129° de la Ley N° 12.510.

**POR ELLO:**

**LA FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Reconócese la publicidad de la Orden de Publicidad N° 7273/2024 realizada en el Diario EL LITORAL – EL LITORAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50009224-2, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SEIS CON 32/100 ($ 120.206,32), de acuerdo a

la factura N.° B00019-00001748, orden correspondiente a la publicidad de la Licitación Pública Nro. 06/2024.

**Artículo 2°:** Reconócese la publicidad de la Orden de Publicidad N° 7409/2024 realizada en el Diario LA CAPITAL – EDITORIAL DIARIO LA CAPITAL S.A., C.U.I.T. 30-50009132-7, por la suma total de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00), de acuerdo a la factura Nro. B00025-00034271, orden correspondientes a la publicidad de la Licitación Pública N.° 07/2024.

**Artículo 3°:** Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 6, del Presupuesto Vigente.

**Artículo 4°:** Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

